**ÚLTIMA SEMANA PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2025 EN CANCÚN**

**Cancún, Q. R., a 28 de abril de 2025.-** El Ayuntamiento de Benito Juárez, a través de la Tesorería Municipal y la Dirección de Ingresos, invita a los contribuyentes a aprovechar esta última semana para presentar los trámites de refrendo declarativo anual de licencias de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal 2025, ya que la prórroga autorizada por el cabildo vence este viernes 2 de mayo.

Personal de la dependencia recuerda que por instrucción de la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, en esta administración 2024-2027 dicho procedimiento ya es completamente en línea, por lo que debe solicitarse y descargarse en el link: cancun-digital.mx.

Para comodidad de la población también están disponibles los módulos de atención en las cuatro dependencias que emiten los requisitos complementarios, como son: permiso de utilización de uso de suelo, de Desarrollo Urbano; dictamen aprobatorio para locales comerciales, que proporciona Protección Civil; así como pago de impuesto predial al corriente, los cuales también pueden hacerse totalmente en línea, a lo que se suma pago del servicio de recolección de residuos sólidos ante SIRESOL, cuyo pase de caja se puede descargar también en la misma página oficial del Ayuntamiento.

Para mayores informes o aclaración de dudas, los ciudadanos pueden llamar al número 998 881 28 00 extensiones 6713, 6715 y 6719 de Ingresos; así como en las extensiones 3003 correspondiente a Desarrollo Urbano y 7600 de Protección Civil para los procedimientos específicos ante dichas instancias.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*